

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección Calle de la Platería, 22.

Precio dentro y fuera de Murcia, 500 pesetas al mes.

Números sueltos, CINCO céntimos.



EN SUFRAGIO DEL ALMA

DE LA SEÑORA

D.^a CARMEN IBÁÑEZ ESPINOSA DE LOS MONTEROS

Y DE SU ESPOSO EL SEÑOR

DON JOSÉ MIRÓ Y PASCUAL

(Q. E. P. DD.)

Se dirán hoy, día de Nuestra Señora del Carmen, misas de media en media hora, desde el alba hasta las doce, en el Templo de la Merced, aplicándose también por su descanso eterno el Santo Rosario, Estación, Novena y demás cultos que en este día se celebren en dicha iglesia.

SUS HIJOS, NIETOS Y DEMÁS FAMILIA,

Suplican a sus amigos y personas piadosas que asistan a alguno de estos cultos y rueguen a Dios por el alma de los finados, en lo cual recibirán especial favor.

Murcia 16 de Julio de 1902.

El Emmo. Sr. Nuncio de S. S., los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos de Valencia y de Granada y los Excmos. Sres. Obispos de Cartagena-Murcia, Orihuela, Tortosa, Sió y Almería, han concedido respectivamente, 100, 80 y 40 días de indulgencia á todos los fieles que recitaren con devoción el Padre Nuestro, el Santísimo Rosario, la Estación á Jesús Sacramentado, un Responso, oyeren una Misa, ó dieren una limosna, en sufragio del alma de dichos señores.

LO DEL DIA

Calificación de las composiciones presentadas al Concurso-Certamen que este periódico ha dedicado en honor de la Virgen del Carmen.

PRIMER TEMA

Descripción geográfica del monte Carmelo.

Cuatro han sido las composiciones presentadas á este tema. Hemos premiado la que lleva por lema «Et altitudines montium ipse conspicit» por ser la que está más dentro de lo que se pide en el programa y por la corrección y elegancia de su estilo. Pero merecen mención honorífica los números 20 y 35 que llevan por lema, respectivamente, «Djebel Mar y «Elias ascendit»... etc.

SEGUNDO TEMA

Orden de los carmelitas, su fundación en Murcia.

No se ha presentado más que un trabajo, pero muy digno de premio, como que es de nuestro amigo el tan erudito conocedor de las cosas de Murcia D. Javier Fuentes y Ponte.

TERCER TEMA

La reforma de Santa Teresa.

No se ha presentado ningún trabajo.

CUARTO TEMA

A la Virgen del Carmen; cinco décimas.

Se han presentado dos compo-

siciones. Hemos premiado la que se publica, por ser la mejor.

QUINTO TEMA

El escapulario de la Virgen. Diez quintillas.

Premiadas las que llevan por lema: *Creo en Ti.*

SEXTO TEMA

Breves noticias históricas sobre la iglesia del Carmen

Única presentada la que en justicia se lleva el premio ofrecido.

SÉPTIMO TEMA

Ocho cantares populares á las muchachas del Barrio.

Este tema ha sido el más favorecido por los poetas y hemos pensado mucho el decidirnos á conceder el premio. Hay tres colecciones que son las que llevan los números 38, 40 y 3, que en conjunto se diferencian muy poco; pero cada una de ellas tiene un cantar típico, y tan adecuado al tema que los hacen dignos de premio ó de mención honorífica.

Estos tres cantares que publicamos con cursiva en las tres referidas colecciones, nos han servido para calificarlas, pues nadie negará que el más delicado de todos es el que empieza: *Si los ángeles del cielo, etc.*

OCTAVO TEMA

Soneto á la Virgen del Carmen, como patrona de los marineros.

De los presentados hemos conceptuado que merece el premio el que lleva por lema: *¡Madrel, y mención honorífica el segundo que se publica.*

TEMA NOVENO

Doce cuartetas al nombre de Carmen.

Se han presentado tres composiciones, siendo incomparablemente mejor que todas la que publicamos, adjudicándole el premio.

DÉCIMO TEMA

Descripción de las verbenas del Carmen. (Prosa.)

Se han presentado dos trabajos habiéndose adjudicado el premio al que lleva por lema «Hermosuras», por ser el más completo y más sentido.

Quedamos reconocidos á todos los que han honrado nuestro certamen acudiendo con sus valiosos trabajos, y obligados y agradecidos á los amigos nuestros nacidos en el Barrio del Carmen que nos han costeado los premios ofrecidos, contribuyendo así á que este certamen que hemos dedicado á su excelsa patrona, tenga, por la generosidad de ellos, los honores de unos Juegos Florales.

Composiciones premiadas

Descripción geográfica del Carmelo

Premio del M. I. Sr. D. Pedro Martínez Carre, Canónigo de esta S. I. Catedral. Un magnífico Crucifijo, con cruz y pié de ébano y el Cristo de metal blanco.

Los Libros Sagrados que nos

dán á conocer la rica fertilidad de la Palestina en esta frase tan lacónica como expresiva «Terra fluens mel et lac», nos dán asimismo testimonio de la montuosidad de dicha región con ésta otra frase no menos hermosa, que pronunciará el cantor idílico de las divinas creaciones, Moisés, cuando viniendo con el pueblo escogido del país de los Faraones dió vista por fin á la tan anhelada tierra de promisión: «Est terra montuosa et campestris de celo spectans pluvias».

Tierra, en efecto, montaráz, la Tierra Santa; cuyos montes han sido teatro de las más sublimes tragedias y testigos presenciales de los más grandes portentos; cuyos montes guardan por tanto para el creyente recuerdos inefables é imperecederos. Y entre estas estribaciones de las cordilleras palestinenses, agraciadas de tal suerte por la pródiga mano del Provisor del mundo, figura en lugar preeminente la que fué morada de los grandes profetas Elías y Eliseo, en todos tiempos conocida con el nombre del Carmelo, y cuya descripción vá á ser objeto de éste para mi difícil trabajo.

En cuanto á su posición astronómica hállase el Carmelo con respecto al meridiano de París, oscilando entre los 31 y 32 centígrados de latitud N. y 33 á 34 de longitud E.

Ahora, en cuanto á su posición geográfica, precisa tener alguna idea, bien que general, de la situación de la Palestina: Tiene esta región por N. á las de Siria y Fenicia; por Mediodía, á la Ara-

bia Desierta; por E., á la Arabia Petrea, y por O., al «mare-magnum» de los hebreos, ó sea, al Mediterráneo. Del N., ó sea de la Siria y la Fenicia con rumbo al Sur, parten dos grandes cordilleras, casi paralelas la una á la otra, cuya raíz forman las alturas del Libano y Anti Libano, y que por tanto atraviesan de arriba abajo la Palestina.

Colocados al final de la cordillera Oriental, que así se llama la que arranca del Anti-Libano, y recorriéndola de Sur á Norte nos encontraríamos con los montes de Galaad, célebres por sus cavernas profundísimas: sobre estos montes están los de Basan, y á su vez sobre estos se hallan los del Hermón tan nombrados en las Páginas Santas, por crecer en ellos maderas tan preciosas y preciadas, como el cedro, el abeto y el ciprés. Estos montes juntos al Anti-Libano son por tanto el principio de la cordillera.

Haciendo el recorrido de la Occidental en la misma dirección inversa nos hallaremos con los montes de Judea, en los cuales está el Montana, habitación de Santa Isabel y San Zacarías padres del Bautista, y los montículos de las Olivas y la Calavera de gloriosa recordación: Sobre los de Judea están los del Galicín, lugar donde las 10 tribus cismáticas levantaron un templo contra el de Jerusalén, y que como los precedentes forman parte de las montañas de Samaria. Y sobre éstas montañas samaritanas están, á continuación del Libano, los montes de Neftali: En éstos

vemos, siguiendo nuestro rumbo, al Tabor, memorable por ser el único lugar donde J. C. apareció como debía ser dada la visión beatífica que tenía, suspendiendo el continuado milagro de su pasibilidad. Y más arriba del Tabor, en las mismas encumbraciones de Neftali, blanco como los ampos niveos que frecuentemente le cubren, está el Carmelo.

Su situación, por consiguiente, es: Al N. de la Palestina, teniendo a su izquierda al Tabor y a su derecha al Líbano.

¡Quiera nuestro Señor que así como el Profeta arrebatado en el carro de fuego vió á la pequeña nubecilla extenderse y cubrir toda la extensión del Firmamento, así nosotros veamos al pequeño Escapulario propagarse por todas partes, y cubrir la superficie de la Tierra! Que si aquella nubecilla con sus aguas refrigeró la sed de la tierra, el Escapulario con sus gracias refrigera la sed de los corazones!

IGNARUS.

(No ha remitido su nombre).

Orden de los Carmelitas

SU FUNDACION EN MURCIA

Premio del Sr. D. Agustin Hernandez del Aguila: un termómetro en una hermosa pirámide de bronce.

I

Los frailes Carmelitas. Los Teresos

Habia predicado en Murcia, con ruído y éxito, el R. P. Provincial de la Orden del Carmen Calzado Fr. Jerónimo Ferrer, el año 1580, que el poco tiempo de regresar á su convento de Córdoba, recibió allí la visita de dos Regidores de Murcia, pidiendo religiosos para fundar en nuestra ciudad un convento, lo que se efectuará siendo Obispo D. Manrique de Lara, quien por acta notarial dióles la ermita de San Benito al otro lado del río, estableciéndose desde luego; pero según datos, el Prelado interpuso en 1584 y 85 una conciliación entre los Carmelitas Descalzos venidos por entonces, á los que el Ayuntamiento cedía en 9 Febrero 1584, sitio frente á la puerta del Azoque; y los PP. Agustinos que no los quisieran allí, formando empeño en impedir su establecimiento, mientras los Calzados por escritura 20 Marzo 1586, lograron la posesión definitiva de la ermita, erigiendo colegio, adosándola edificaciones y alzando piso superior, claustro y otras dependencias.

Los Descalzos trataron de fundar en varios puntos de la Atazaca, ó Zoco mayor, desistiendo y retirándose de Murcia accidentalmente después de que aquel año y en persona, San Juan de la Cruz fundó en Caravaca las Carmelitas Descalzas: Cascales que escribió sus «Discursos» en 1614, imprimiéndolos en 1621, no cita á los PP. Descalzos, pero estos presididos por el R. P. Fr. Juan de San Alberto, pusieron procesional solemnemente el Santísimo en la Iglesia de su convento, 19 Enero 1680, edificada en la calle de Santa Teresa, que por tal motivo, siendo nueva recibió este nombre, constituyó el templo una nave con cuatro pilares y verja de átrio en la esquina á la calle de Aguadores. Senen Vila pintó para la iglesia dos grandes cuadros que ocuparon el Altar mayor, y la sobrepuerta de la Entrada Reglar, cuyos asuntos son respectivamente, «Santa Teresa y San Juan de la Cruz, con el niño Jesús», representando el otro el «Apoteosis de la Santa», obras que firmó en 1686, pusieron cancel hoy existente en el costado de la Parroquia de San Nicolás, y más adelante, entre otras cosas, hizo D. Francisco Salzillo el admirable tabernáculo y mesa altar, ahora en la iglesia de la Misericordia, como así mismo las efigies de San José, y N. P. Jesús, trasladadas á S. Miguel; y las de Santa Teresa y San Juan de la Cruz hoy en la capilla de San Caralampio de Capuchinas, imágenes que después de la excomunión tuvo en custodia y guarda el oratorio de una noble familia de aquel barrio. Los dos magníficos cuadros están ahora en San Nicolás.

Para la conclusión de la Iglesia y el convento dió en 1770 el obispo Rubín de Celis 15.000 reales. Dicese que el M. I. Bailío de Lora. D. Fr. Francisco de Avellaneda, vecino y colindante del grandioso huerto de los PP. costeó los dos altares colaterales que en análogos sitios de los allí ocupados, conservábase á la sazón en dicha parroquia de San Nicolás desde 1836 fecha del cierre del convento.

Los PP. del Barrio de San Benito, aprovechando el ensanche del mismo con la apertura del Camino Real á Cartagena, levantaron el ánimo de los vecinos, que ayudaron con esfuerzos para las obras de la nueva iglesia comenzada en 1721, siendo importantes cooperadores, 1767 á 1770, los piadosos cónyuges Felipe García Ros

y su prima Catalina Faz y Ros, que costearon obras, varias alhajas y ropas; como también el Obispo Rubín que se hizo Patrono, poniendo en ella sus blasones y bendiciéndola, concurriendo con el Cabildo y el Ayuntamiento á las fiestas de la inauguración, siendo Prior el R. P. Fr. Manuel Reina y principales operarios de la comunidad Fr. Pedro Medina, Fray Josquin de los Santos, Fr. Juan Monreal, Fr. Manuel García, y otros hasta cuarenta y nueve, celebrándose el suceso con fiestas religiosas y populares en 1769.

Al disolverse la comunidad en 1835, quedaron como guardas vigilantes del santuario los inolvidables PP. Fr. Antonio García y Fr. Pablo Costa; Sin su popularidad y energía hubiérase demolido el templo como lo fué el hermoso convento.

II

Las Monjas Teresas

Al mediar el siglo XVIII pertenecía á una ilustre familia de Murcia el ejemplar presbítero D. Alejandro Peinado y Bocio: era ferviente carmelitano, y en un arranque devoto, consagró sus bienes á fundar el convento de N. S.ª de la Encarnación de Monjas Teresas Descalzas en un grupo de casas de su propiedad, esquina de las calles de las Pilas y de La Sal, constituyéndose en el mismo local su comunidad fundadora, con grandes y solemnísimas fiestas el 24 de Marzo de 1751 al formarse con religiosas de los siguientes conventos:

Del de Daimiel, R. M. Sor Juana de San José Celdrany, Prelada.

Del de id., Sor Francisca de San Juan de la Cruz Avilés Gálter.

De San Clemente, Sor Josefa de Jesús María de Togados y Saurín.

De id., Sor Felicitara de San Juan de la Cruz Valcárcel y Prieto.

De Santa Teresa de Cuenca, Sor Ana María de San Pedro Chacón Mesia y Bermelejo.

De Caravaca, Sor María de la Asunción de Avellaneda y Fontes.

Del de La Jara, Sor Juana de la Concepción Pardo y Pux Marín.

El Obispo Rubín de Celis, contribuyendo á esta fundación en 10 de Julio 1779, abrió y costeó el cimiento para la portería y el locutorio.

La modesta iglesia consta de una sola, estrecha nave, con altar mayor en su frente, donde, tras un cuadro movable representando «La Anunciación», hay un camarín con un grupo estatuario.

Del mismo asunto, venerándose en los altares de sus muros las imágenes siguientes:

Obras atribuidas á Salzillo

La Divina Pastora.

San José.

N.ª S.ª del Carmen, Imagen de vestir.

Altar mayor, en que colocan accidentalmente varias efigies.

Santa Teresa de Jesús, vestida con ricos lujosos hábitos.

S Juan de la Cruz, estatua enlucada.

Beata Mariana de la Encarnación, Imagen de vestir.

Está sepultada en el panteón de religiosas la última Excm. S.ª Condesa de Villaleal bienhechora de la casa y de las Religiosas durante largo tiempo, y con motivo de apremiantes circunstancias.

La vida de estas vírgenes, del Señor es tradicionalmente ejemplar, gozando de general opinión de santidad.

En los tres conventos descritos han tenido lugar algunos patentes milagros.

Las comunidades del Carmen y de los Teresos, se distinguieron siempre por su ardiente celo, citándose los casos de curar sus conventos para dedicarse individualmente al socorro público en la huerta y en el campo, ya en las épocas de guerra y hambre, ya en las epidemias como entre muchas la del bubón 1648; y en la de fiebre amarilla 1804, en que varios eclesiásticos é individuos de distintas órdenes pasaron á Cartagena con sus auxilios muriendo entonces allí del contagio el P. Carmelita R. P. Fr. Andrés Marín, como asimismo los Descalzos ó Teresos, Fr. Jerónimo de la Asunción, Fr. Salvador Lidón y el lego Pedro de La Concepción de Cenuari cuyo cristiano heroísmo conmemora el Excmo. Ayuntamiento de Murcia en un cuadro con sus retratos, firmado por Joaquín Campos 1806, que se conserva en el salon de sesiones.

Honor eterno á estos mártires de la caridad.

JAVIER FUENTES Y PONTE.

A la Virgen del Carmen

(CINCO DÉCIMAS)

Premio del Sr. D. Juan Antonio Hernández del Aguila: un precioso centro de mesa, frutero y para flores.

Donde empieza el graderío de tu santo camarín hay un extenso jardín que inunda de plata un río. perlas de limpio rocío esmaltan su paímeral, ninfas de blanco sayal velan á sus castas flores y entonan himnos de amores

en sus fuentes de cristal.

Dosé á tanto primor el más hermoso celaje, hecho con rubes de encaje sobre fondos de color; la aurora le dá esplendor en su carroza triunfal, el sol desde su fanal calor y vida le envía... y hasta la noche sombría lo envuelve con su cenital.

Sobre joya tan preciada se alza mi modesto hogar, en él me enseñé á rezar junto á mi madre adorada, en él, la dicha colmada de mis ilusiones ví... y en él tu nombre aprendí; nombre que encierra un arcano para este pueblo cristiano que está pendiente de tí.

Tu eres la Virgen querida que invoca en su soledad corriendo la tempestad por los mares de su vida, la fiel estrella prendida en su horizonte mejor, la más delicada flor que á todo cáliz entama, pebetero donde el alma, se vá saciando de amor.

Bendice ¡oh madre! este canto que lleva mi afecto á tí, nunca te olvides de mí en mis horas de quebranto; cobijame con tu manto de primoroso azahar, y cuando vaya á dejar la vida del tiempo al peso, permite que mande un beso á la grada de tu altar.

JOSÉ CAMPILLO LOZANO.

El escapulario de la Virgen

Premio de D. Joaquín García: este premio lo hemos devuelto al Bazar Murciano, para cumplir el piadoso y delicado encargo que hace el autor de las siguientes preciosas quintillas.

(SI ESTA POESIA MERECIERA PREMIO EL AUTOR RUEGA QUE EL IMPORTE DEL MISMO SE DESTINE A UN OBSEQUIO PARA EL ALTAR DE LA VIRGEN DEL CARMEN.

Hollando en la fé el consuelo en la vida necesario, guardo, como dón del cielo, el bendito escapulario de la Virgen del Carmelo.

Siempre en mi pecho le ví que le llevé desde niño, y hoy hace brotar en mí, el recuerdo del cariño de los padres que perdí.

Es tesoro singular de aquellos años de gloria, imposibles de olvidar, que se unen á la memoria de mi patria y de mi hogar.

Desdichado peregrino, en este triste desierto, es como faro divino que me lleva al dulce puerto del que me alejé el destino.

Cuando con duros rigores fiero pesar me domina, despertando mis amores, ¡Beso la imagen divina y así alivio mis dolores!

Y al calmarse mis enojos, y al olvidar mis agravios, sueña el alma, en sus anteojos, que hay sonrisas en sus labios y ternuras en sus ojos.

¡Escapulario sagrado, tú mi divisa serás, y en el combate empeñado á vencer me ayudarás las traiciones del malvado!

¡El alma has de proteger al par que mi cuerpo escudas, y contigo he de vencer las negras y tristes dudas que en mí pudieran nacer!

No dejes de ser mi guía y de alentar mi valor y en la hora de mi agonía, no me prives de tu amor, no me dejes, madre mía.

Halle el hermoso consuelo de ver mi esperanza cierta y tu escapulario, anhelo que en escala se convierta que me conduzca hasta el cielo.

M. L. G.

Alumno de la Academia Provincial de Declamación de Málaga. Madrid Julio 1902.

La Iglesia del Carmen

Premio de D. Francisco Medina Romero: un hermoso bronce que representa un indio á caballo.

La mezquita ó Cementerio árabe de Al-hariella en la Carrera de Aljeveca, según privilegio del Rey Sabio, 5 Junio 1266, estaba en terreno que para ermita de San Benito cedió el Obispo D. Diego de Comontes, 1.º Agosto 1451. En 1584 el concejo envió á Córdoba á dos regidores, pidiendo Religiosos al P. Provincial del Carmen Fr. Gerónimo Ferrer que los mandó, y que en 20 de Marzo 1586 según escritura pública por el notario Gaspar Ruiz constituyeron comunidad, siendo Obispo D. Jerónimo Manrique, tomando ésta la ermita, al poner sobre la hoy Portería, el dormitorio y dependencias; quedando así la casa en uso, 183 años, 3 meses y 18 días.

A 18 Abril 1721, el Prior Fr. Juan Alvarez, á son de campana de la comunidad, juntó á ésta y á los devotos; el Penitenciario de la Catedral D. Juan Palmero entregó para una nueva iglesia 4.000 reales ofreciendo dar mas, y los concurrentes nombraron pagadores á Fr. Sebastian García y á Fr. Cristobal Gil; concediendo (13 Septiembre del mismo), el Gobernador-Provisor-Vicario don Francisco Linero, al dicho Prior Alvarez de Balderas, la licencia de primera piedra, que se puso (14 de Septiembre día del Dulce Nombre) en el hueco de un sillar, colocado bajo el arco del camarín actual, con acta y monedas, siendo padrino don Antonio de Roda. Conde del Valle de San Juan, continuándose la obra hasta 28 Enero 1745: la comunidad sufragó sola el importe de lo ejecutado entre esta fecha hasta Junio 1767, pero á fin de terminarlo pronto, los esposos primos hermanos Felipe García Ros y Catatina Faz y Ros, consagraron á estos sus bienes; trajeron en 1766 á su costa el órgano hecho en Valencia; encargaron al pintor fresquista las perspectivas de los colaterales y las capillas, reformando una custodia y un caliz antiguos, y regalando en 1771 algunas alhajas que se conservan.

Quedó habilitada la iglesia, Junio 1769, y dada parte al Obispo don Manuel Rubín de Celis, al Cabildo y autoridades acordaron inaugurarla entre los días 2 al 16 Julio, según cartel impreso repartido, bendiciéndola el Prelado, asistiendo el Cabildo, el Ayuntamiento y todas las comunidades, llevando en la tarde del 2 el Santísimo procesionalmente el Dean D. Andrés Sedano. Las cónyuges antedichos, en 1770, costearon el cancel; el forrado de las puertas con chojas traídas de Inglaterra; y la construcción de la actual sacristía, estrenada para los maitines de aquella Navidad.

Catalina Faz y Ros murió el 19 Enero 1771, enterrándola en el panteón conventual debajo del camarín, por donde ahora se pasa de la plaza á la sacristía. Dejó terminada la fachada y torres para las que costeó en 1768 las campanas el Obispo don Diego de Rojas, quien pagó los bancos de la iglesia. Para denotar el patronato del templo por el Obispo Rubín de Celis se conservan desde 1780 sus escudos de armas colocados en las pilastras del crucero A 14 Julio 1782 se hizo función solemne para consignarla, donando 55.000 reales.

Las capillas de izquierda á derecha son estas: 1.ª—«Ntro. P. Jesús y Bautistero»—Jesús Nazareno llamado «Paso de la p'aza de Algezares» de cuyo pueblo se traía antiguamente para la procesión de Miércoles Santo, comprado después de la excomunión por el P. F. Antonio García. Antes estuvo aquí el cuadro superior del arco de la capilla de La Comunión. Para adyutriz parroquial de Santa María, en 1859 se colocó en esta capilla la pila bautismal. Es parroquia de ascenso desde 1899, siendo su segundo párroco el celoso D. José Pérez Cerrión.

2.ª—«Stmo. Cristo de la Sangre».—Su cofradía es anterior á 1701 en que fué reformada. Saca procesión pasionaria el Miércoles Santo con varios Pasos, presidiendo el del Cristo su titular, obra escultórica de D. Nicolás de Busi.

3.ª—«Ntra. Sra. de la Salud, hoy paso á la Portería»—Esta que lo era del convento se reformó hace años con planos de Berenguer, y en este año 1902, á consecuencia de la salida de aguinaldos que hizo la imagen de la capilla; con sus limosnas se ha restaurado esta por el decorador Sr. Huertas, siendo camarera doña Gonsuelo Alarcón.

4.ª—«Antes de «Santa Bárbara».—Imagen ahora en la capilla de la Comunión. Hoy en su altar está la de Ntra. Sra. de la Fuensanta, labrada en piedra y puesta desde 1681 á 1840 en un triunfo centrado en la alameda, actualmente Jardín de Florida-blanca.

5.ª—«Santa Magdalena de Pazzis».—Costeada en 1780 por Fr. Juan Monreal, pintando sus muros don Pablo Sistori. En su retablo hay dos evangelistas obra de Salzillo Crucero.—«Sto. Cristo de las Penas».—El primitivo desaparecido altar, se hizo en 1769. Su imagen en el moderno tiene por celoso camarero á D. Joaquín García y García.

Se dice que en 1603 ésta efigie fué origen de la Procesión Pasionaria.

«Capilla de la Comunión».—Venérase la Purísima, obra preciosa de Salzillo. En un nicho se conserva la efigie de San Benito, titular de la antigua ermita.

«Capilla y altar Mayor».—No existe primitivo, hecho al estrenar la iglesia, mas en el capáz camarín se venera la titular con ricos vestidos á cargo de su camarera D.ª Inés Montesinos. La cofradía antigua se disolvió en 1820 Pero se reconstituyó en 1824 continuando aún. En 1862 los Reyes D.ª Isabel y D. Francisco regalaron un gran vestido, y en 1898 la costeó otro magnífico su entonces camarera D.ª Josefa Gimenez Bueno de Montesinos.

«Capilla de las Animas V. O. T.»—En ella está el grupo procesional de Ntra. Señora hecho en 1829 por Baglieto, y se conserva el también procesional de la Divina Pastora, antes de Capuchinos.

«Crucero Epistola. San Elias».—Su retablo, que no es el primitivo, dicen que procede del convento de Orán donde se hizo en 1732 y se trajo á este sitio al abandonar España aquella plaza fuerte en 1792

6.ª—«Capilla bajando. San José».—La estatua fué hecha en Antequera (1768) costeada por Fr. Joaquin Santos, procedente de allí, quien pagó los cuadros decoradores y las estatuas San Joaquin y Santa Ana, obras de Salzillo. Es su camarero D. Joaquin García y García.

7.ª—«Capilla Sau Albertos».—En su retablo está este titular. La extinguida pintura mural fué costeada en 1768 por los PP. F. Andrés Martínez y Fr. José Vidal.

8.ª—«Capilla Santa Teresa, antes San Franco de Sena».—La estatua de la santa es de Salzillo, hecha para la hoy capilla de las Animas V. O. T. y se trasladó á este altar (1830 1836). En 1768 los PP. Conversos de la comunidad habían colocado en el altar la de San Francisco al inaugurarse el templo.

9.ª—«Capilla antes de la Soledad hoy San Antonio».—En su altar estuvo hasta 1836 esta imagen, siendo trasladada á él la actual de San Antonio del convento de Capuchinos por el último de ellos P. Fr. Blas García Micó.

1.ª—«La Do'rosas».—En antiguo tiempo estuvo aquí puesto el cuadro de tal asunto, hoy sobre el arco de la capilla de las Animas V. O. T. Ahora se venera en esta capilla la antedicha efigie de la Virgen que ostenta ricos vestidos, y antes ocupó la 9.ª capilla.

JAVIER FUENTER Y PONTE.

CANTARES

Premio de D. Juan Moreno Lopez: una magnífica escribanía.

El que quiera hacer cantares y busque luz y poesía que se inspire en las muchachas que el Barrio del Carmen cria.

Si en algo envidias Salzillo al Conde Florida blanca es en que está rodeado de tanta muchacha guapa.

Sea de noche, sea de día, aunque truene, y aunque lueve, el que pasa por el Puente, cree que en el Barrio hay estrellas.

La estatua del gran Muñoz, aunque son bronce sus labios, se sonríe cuando vé á las muchachas del Barrio.

Si los ángeles del cielo bajaran al Barrio un día y se cortaran las alas, pocos los distinguirían.

Cuidado, niñas del Carmen, con el Puente, que al pasar le haceis que tiembale y se mueva al peso de tanta sal.

Tu cuerpo es de tu alma pura primoroso relicario, te falta por complemento haber nacido en el Barrio.

Cuando aumenta el río Segura es porque á besar se ufana el terreno donde pisan las niñas carmelitanas.

F. DE PAULA SORIANO.

Dicen que Dios cierta noche puso este anuncio en las nubes: «Se admiten chicas del Barrio, por que me faltan Querubens».

Muchos dicen que la Estatua es facil se venga á tierra, porque las chicas del barrio

A mi querida amiguita Carmen Prior Zamora

Vecina: me desatina escribirte estos renglones, aunque son mis aficiones muy poéticas, vecina. Más no me arredra el camino difícil en que me meto, y guardándole respeto al arte noble y divino en mis rimados renglones —parodia de poesía— yo te diré, amiga mía la más noble expresión: Que vives siempre dichosa, y seas buena, muy buena, que no tengas ni una pena y estés siempre tan hermosa.

Lolita Franco

A la encantadora joven Carmen Cascales Hernandez

Allá van á tus manos los versos de un poeta, que no puede escribirte, dalcisimas endechas. Ya ves que valen poco pues no saben siquiera decir, que eres graciosa, decir, que eres muy buena; más ya de sobra saben en Murcia y en la huerta y en donde te conozcan, que es mucha tu belleza y no habrá ningún vate que enumerarla pueda; ni yo tengo tampoco bastante suficiencia, para cantar tus gracia, ni tu virtud excelsa.

Me costa, si, me costa, que no hay quien mal te quiera; que todas tus amigas gozosas te rodean; y ensalzan tus hechizos, y ensalzan tus inocencias, pues vales, más que valen las diamantinas perlas. Yo se que los placeres te embriagan y enajenan; que dentro de tu pecho encierras una fiesta de amores y esperanzas y de ilusiones bellas. ¡Oh!... goza, que en tu día, con más razón se aumentan esos placeres gratos... esas sonrisas tiernas... Adios, adios, amiga, bendigo tu belleza: recuerdos á tu prima

José Jara Lopez.

A la bella y agraciada niña Carmen Sandoval

SONETO

Yo quisiera por tí con alegría, templar las cuerdas de mi pobre lira y cantar las virtudes que en tí mira, el pobre trovador de la poesía. La ciencia diosa, la virtud sublime con su corte de nubes y de flores de música divina, de mágicos colores, sobre tu hermosa frente se define... Mas no es bastante mi pequeño canto para tantas virtudes ensalzarte, bastando que en el día de tu santo pudieses aunque mal, felicitarte, deseando le pase mi quebranto elebano la salud por baluarte.

J. Megias

A mi querida hermana Carmen Garcia Andrés

Para que veas que te quiero sin ninguna falsedad hoy que es día de tu santo te vengo á felicitar. Eres hermana del alma tan simpática y tan buena, ue de no felicitarte me causaría mucha pena. Y en prueba de que te quiero y lo mucho que te estimo te dedico este recuerdo en prueba de mi cariño. Que feliz pases tu día te deseo cada más y que al año venidero te vuelva á felicitar.

Soledad Garcia

CHARADA

Solución á las anteriores: Galapago. A la Srta. Carmen Arroniz Alamagro

«Primera-dos» es un nombre de un pariente muy cercano; «dos-tercera»; no te asombre es reino que está inmediato; «tres» y «cuarta» flor que tiene el aroma más preciado y que te prestó su gracia su hermosura y sus encantos; aunque no soy «tres-dos» en amor «prima» con «cuarta» á tu lado? si está de ti enamorado por buena, hermosa y por «todos» tu «prima-dos», que es.

Ricardo

COMPOSICIONES RECIBIDAS DEDICADAS Á LA VIRGEN DEL CARMEN

A LA VIRGEN DEL CARMEN

Lago inmenso y sereno, donde rielan

del Sol de redención los resplandores, á los que en obsequiarte se desvelan dales de tu refugio los amores.

La fé que el Barrio tiene, por verdadera debes de tenerla, que en su esplendor la guarda y la sostiene lo mismo que en su concha está la perla.

Para tí no limitan su jornada el pobre obrero, la mujer y el niño. y el trabajar á prisa les agrada para manifestarte su cariño, por más que su descanso sea escaso, se esfuerzan; del anciano al niño tierno y salta de la cama el que está enfermo, para tender laureles á tu paso.

Estrella refulgente que iluminas el mundo de las almas desde el Cielo dale gracias divinas al Barrio que te aclama en el Carmelo.

Luis Sardina Marcó.

EL 16 DE JULIO

Nuestra Señora del Carmen.

Si en tu pila me limpie del pecado original ¿cómo no te he de querer? ¿cómo, Madre, no has desear mi purísimo ideal?

Es para el Barrio esta fecha eterna, alegre, bendita: que todos llevan escrita en su hermoso corazón. Fecha dulce y venturosa, hermosa, jovial, festiva, causa de toda inventiva y de toda adoración. Fecha que el hijo del Barrio conserva siempre presente y recuerda sonriente y espera con ansiedad; sin que logren desterrarle de su corazón de niño, ni del amante el cariño ni la más triste horfandad.

Antes olvida su nombre que el día de su Patrona; antes su casa abandona con horrible ingratitude; que dejar por un instante el bendito escapulario que mira y besa á diario con tierna solicitud. Porque todos te proclaman Madre mía del Carmelo por su Madre y su consuelo por su eterna protección. Y como solo en tí cifran todas sus aspiraciones, tuyos son sus corazones y sus vidas tuyas son.

Decirlos vosotros todos los que en el Barrio habitais y todos los días vais vuestro templo á visitar; sin que os detengan cuidados ni os distraigan sinsabores ni puedan grandes favores vuestros pasos desviar.

Donde el corazón se ensancha contemplando nuestra Egipta, blanca paloma escondida en pequeño camarín, que os sonrie con dulzura ínfinita y sin mudanza y halaga vuestra esperanza con esperanzas sin fin.

Y yo en mi ausencia privada de mirarte, Madre mía! No acompañarte en tu día, ni tus fiestas presenciar!

Ni repetir tu novena con devoción tierna y pura ni tu divina hermosura arrobada contemplar. Ni escuchar de tus campanas los bulliciosos sonidos que hiriéndome los oídos me digan levanta y ven.

Que el feliz día es llegado y tu tierna Madre espera cariñosa y placentera recibir tu parabién.

Ni la voz dulce, armoniosa del que con frase inspirada tu Virtud Inmaculada explica á la multitud.

Ni verle como se exalta y su entusiasmo acrecienta cuando tus grandezas cuenta con ardiente beatitud.

Y te dice; Madre mía, contempla aquí arrodillado este pueblo afortunado que te ama con frenesí;

Y que no teme á los males ni le acobarda la pena porque tiene el alma llena de amor inmenso hacia Tí.

Por Tí con paciencia sufre los embates de la vida, por Tí goza en su caída y rie en la adversidad;

Y ni le arredran peligros ni se abate ni vacila y su virtud nunca oscila ni pierde su caridad.

Y pues vive desterrado endúlzale su destierro y perdónale sus yerros por lo que siempre te amó.

Que á tus pies arrodillado te suplica en este día le concedas, Madre mía tu maternal bendición.

Ya que no puedo postrarme ante tu Imagen Sagrada y en dulce llanto bañada entregarte el corazón;

Consuela mi ausencia amarga, bendiceme, Madre mía y regálame en tu día una mirada de amor.

Josefa Albaladejo Pelegrin.

Palas 12 Julio 1902.

A LA VIRGEN DEL CARMEN

Tu escapulario, Maria, es talismán tan notorio, Que saca del Purgatorio al que te tiene por guía

Yo proclamo en este día tus grandezas en el Cielo, postrándome aquí en el suelo de hinojos, madre querida

¿Cómo no, si eres la vida y de mi alma el consuelo?

Un su devoto.

A Nuestra Señora del Carmen

En Vos Emperatriz de tierra y cielo en todos los apuros y aflicciones encuentra el corazón consolaciones ¡Oh! Virgen Sacrosanta del Carmelo.

Sois de los navegantes el consuelo,

sois amparo de todas las mansiones, bálsamo sois de nuestros corazones que cura su dolor y desconsuelo.

Amparamos Señora, en este día que gozosos tus glorias celebramos bajo tu hermoso manto Madre mía

que nos acojas hoy te suplicemos que destierres de España la herejía ¡Oh Madre cariñosa, deseamos.

Amalia Villalta.

Compañía Anónima Ferroviaria VASCO-CASTELLANA (CAPITAL: Acciones ordinarias: Pesetas 30.000.000.)

SE OFRECEN AL PÚBLICO OBLIGACIONES DE PRIMERA HIPOTECA DE ESTA COMPAÑÍA POR UN VALOR NOMINAL DE PESETAS 65.000.000.

PROSPECTO

Ferrocarril directo de doble vía de Madrid á Bilbao

Esta Compañía se ha constituido, entre otros objetos, para construir y explotar un ferrocarril que, partiendo del distrito minero de Pineda de la Sierra, en la provincia de Burgos, termine en la ría y puerto interior de Bilbao. Previo el oportuno depósito, se han comenzado las obras el día 17 de Abril de 1902.

La Compañía The Sierra Company Limited, propietaria del ferrocarril de 67 kilómetros, construido de Villafraja á Monterrubio, en Burgos, pensó en un principio reservar la nueva concesión para el transporte exclusivo de los minerales procedentes de sus importantes y extensas minas, situadas en las linderos de las provincias de Burgos y Logroño; pero bajo la presión enérgica de la opinión pública y de excitaciones de Corporaciones y personas respetables en la localidad, la presente Compañía ha consentido en convertir la línea en un ferrocarril de servicio público; y la Diputación provincial de Burgos ha reconocido su importancia y necesidad, concediendo para esta línea una subvención de tres millones de pesetas en metálico. Como un aliciente adicional, el Ayuntamiento de dicha ciudad ha votado á su vez 125.000 pesetas en metálico para construir una estación en aquella capital, y además el auxilio que representa la compra y cesión gratuita de terrenos para el referido objeto, cuyo coste montará á unas 350.000 pesetas, ó sea un total de subvenciones por solo los conceptos expresados, de 3.475.000 pesetas próximamente. La Diputación provincial de Vizcaya tiene acordado el anticipo de pesetas 7.500 por kilómetro para las líneas construidas en su territorio; y se ha solicitado del Ayuntamiento de Bilbao otra subvención análoga á la importante que concedió á la línea de Santander á aquella villa.

Para realizar estas mejoras la Compañía ha adquirido la propiedad y posesión de derechos creados con las leyes que autorizan la concesión de otro ferrocarril de Aranda de Duero á Madrid; y ha resuelto extender su línea hasta la capital de la Nación, creando así una ruta mucho más corta que todas las actuales, entre el principal puerto del Norte y Madrid.

Tal extensión habrá de producir una reducción de recorrido entre Madrid y Bilbao de unos 137 kilómetros; lo que permitirá hacer el viaje de uno á otro extremo, con la velocidad actual, en siete horas próximamente, en lugar de quince que hoy se invierte. La reducción trae también consigo la disminución proporcional en el precio del billete y en el del flete, y el aumento consiguiente de pasajeros y mercancías.

A fin de facilitar al público el tránsito rápido que se demanda con tanto ahínco en este país, la línea será de doble vía, obteniéndose así seguridad, regularización del servicio y mayor velocidad que la que se emplea en las otras líneas.

Con la doble vía, siendo el recorrido nada más que de 420 kilómetros á Bilbao, podrá hacerse el viaje con pocas paradas, si se autorizase la velocidad que se emplea en Inglaterra y Francia para los expresos, de Madrid á Bilbao en seis horas.

Siguiendo luego por el ferrocarril de Bilbao-Ergoibar á San Sebastián, podría llegarse á la frontera francesa, convirtiéndose la línea en una red internacional, de modo que se acorte en gran manera la distancia que separa á España de los otros países al Norte de los Pirineos.

El ferrocarril que acaba de citarse tiene ya la concesión hasta la frontera; y no tardará en hacerse el estudio de la línea en el territorio francés.

El trayecto de Madrid á Headaya, en el

que hoy se invierten con el Sud-Expres quince horas y media, se hará por la nueva línea en once y media, con beneficio evidente para los viajeros y para las mercancías; y con la mayor velocidad, en diez horas y media.

Una vez construida esta línea resultará Bilbao el puerto más inmediato á Madrid y al centro de España; por lo tanto, el punto natural para su exportación é importación por el Norte. El siguiente cuadro de distancias lo demuestra:

Table with 2 columns: Destination and Distance (km). Rows include Barcelona (685), Málaga (635), Pasajes (620), S. Sebastián (614), Sevilla (573), Almería (557), Gijón (550), Cartagena (525), Santander (509), Valencia (490), Alicante (455), Bilbao (420).

En el pueblo de Sodupe, provincia de Vizcaya, empalme de este ferrocarril con los dos de Bilbao á Santander y de la Robla á Valmaseda, la Compañía facilitará el tráfico con Bilbao y los puntos servidos por aquellas líneas y sus anexas.

Podrá irse de Madrid á Santander, con trasbordo en Sodupe, Bilbao, combinadas las líneas, en nueve horas y media, en vez de las quince que hoy se invierten.

Se gestiona que en los terrenos de cerca de un millón de pies cuadrados adquiridos en Bilbao para la Compañía, se construya una Estación Central que sirva para las líneas de Santander-Bilbao, Robla-Valmaseda, Durango-Ergoibar San Sebastián y la Vasco-Castellana.

La línea debe quedar construida y en explotación en su totalidad dentro del plazo de cinco años.

La Compañía cuenta con el privilegio de la expropiación forzosa para la adquisición de los terrenos y demás derechos reales que se requieran para la construcción de la línea.

Se pondrán diariamente por lo menos dos trenes expresos para pasajeros en cada dirección.

Los Directores han obtenido tarifas especiales reducidas de las Compañías férreas de Inglaterra, en favor de los productos españoles transportados por el ferrocarril Vasco Castellano á Bilbao.

Cuenta éste además con tres cargaderos propios, destinados á su uso exclusivo, concedidos por el Gobierno, en la ría de Bilbao, por los que los vapores y los vagones de esta línea podrán cargar ó descargar directamente de los unos á los otros, y utilizarse de las facilidades excepcionales que prestan los aparatos automáticos erigidos en dichos cargaderos.

El espacio necesario para instalar la Estación de Madrid está ya adquirido en sitio adecuado y más céntrico que el de las otras estaciones madrileñas, á un precio que habrá de reportar á la Compañía un beneficio positivo con el mayor valor que ha de obtener el terreno.

La Compañía, como lo hacen hoy todas las ferroviarias de importancia, ha adquirido también una extensa cuenca de carbón, colocándose en una posición independiente para obtener el combustible que necesitan sus locomotoras, sin acudir al extranjero ni gravarse con los altos tipos de este mineral. El costo podrá recuperarse con la venta del carbón sobrante, á precios más reducidos que los de otras cuencas, no solo en el Norte, sino también en Madrid y en el centro del país.

Se han conseguido del propio modo dos canteras, una de piedra blanca, excelente para edificación, y otra de mármol ó jaspe, ambas en explotación, cuyos produc-

tos habrán de utilizarse para los edificios de la Compañía y para el balasto que se emplee en el relleno, terrapién y pavimento de la vía, si ha de tener la necesaria solidez que exige el uso y condiciones especiales á que se destina la línea. La adquisición de tales canteras resuelve una de las dificultades con que suele tropezarse en esta clase de obras, y reportará una grandísima economía en sus gastos de construcción y fábrica.

La compañía comienza sus negocios con una ventaja desusada: la de un ingreso positivo é importante, que se la ha garantizado, el cual percibirá conforme vaya poniéndose la línea en explotación. Para esto se ha celebrado un contrato con la The Sierra Company Limited, en virtud del cual garantiza por un periodo de cincuenta años, el transporte con su propio material, con el de la Vasco-Castellana, de un mínimum de un millón de toneladas de mineral en cada año, procedentes de sus extensas minas de carbón y hierro en aquél distrito. Por este sólo concepto se consigue el ingreso seguro é importante á que se ha hecho antes referencia.

Los datos del tráfico ferroviario publicados últimamente, consignan que durante el año 1900 el movimiento de pasajeros y mercancías por el ferrocarril del Norte, en las secciones de Madrid á Iruñ, Bilbao y Santander, reportó un beneficio neto de 28.440.074 pesetas; y es evidente que con una ruta más corta, con un servicio de mayor velocidad y con tarifas mucho más reducidas, esta Compañía tiene que atraer á sí una porción grande de los pasajeros y mercancías que ahora emplean aquellas vías; no siendo exagerado predecir que el ferrocarril Vasco Castellano obtendrá con ello cuando menos, según cálculos de los peritos de la Compañía, el producto neto de unos 9.000.000 de pesetas.

Sobre este rendimiento, hay que contar con el nuevo tráfico de las localidades que atraviesa la línea en construcción, que está presupuestado que ha de producir, nada más que con el movimiento de la Ribera del Duero, y las secciones de Segovia y Madrid que carecen de ferrocarril, un ingreso neto mínimo de 5.224.562 pesetas al año, aparte del transporte que es de esperar en carbones y otros minerales procedentes de las explotaciones adyacentes, y las maderas (pino, roble y haya), de los inmensos bosques agrestes que se encuentran en el distrito de Salas de los Infantes.

Sin enumerar más veneros de producción que los ya indicados y los garantizados, es razonable presuponer para esta Compañía un producto mínimo neto no menor de 14.224.562 pesetas al año; de las cuales solo se necesitan menos de 5.000.000 de pesetas anuales para el pago del interés y de la amortización de las Obligaciones que se ofrecen; así es que su reembolso queda ampliamente garantido.

Ninguna de las Compañías que se ha citado cuenta con transportes de mineral y de otras mercancías, como el obtenido para la Vasco-Castellana; por lo cual los dividendos de esta última disfrutan una garantía positiva y saneada, y sus Obligaciones tienen que constituir una clase de títulos de alto crédito, al igual que sus Acciones, y han de obtener necesariamente un premio sobre su valor nominal.

Esta opinión favorable queda confirmada con el hecho elocuente de que la acreditada Casa que toma á su cargo la construcción de la línea y el equipo de todo el material fijo y móvil que se necesita, acepta, según las bases establecidas con ella, que se le pague en Obligaciones hasta la cantidad de pesetas 21.113.020, si conviniere á la Compañía, quedando así garantida la colocación de esta parte crecida de la presente emisión.